

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SIN.

No

0357

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PERMISO PARA VENDER EN VÍA PÚBLICA

VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE	L 2024. FOLIO:
PERMISIONARIO: FLOTES POR MAYOREO. UBICACIÓN: C. REVOLUCIÓN Y COLON-2DO CUADR	TIPO:TEMPORAL
2.00 X 1.50 MTS HORARIO 03:00 A.M. A 09:00 A.M.	DÍAS LABORALES TODOS
DOMICILIO PARTICULAR:	TATALTOS
OFICIAL MAYOR	DIRECTOR DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS
C. JUAN LUIS DE ANDA MATA	C. ALMA YADIRA MORALES ESPINOZA.